



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAY 2010

RES. H. N° 480-10

Expte. N° 4.241/09

VISTO:

La Res. H. N° 848-09, por la que se autoriza a la Prof. Cecilia Beatríz Buján, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Seminario de Semiótica Audiovisual", de la Carrera de Letras, a cargo de las Prof. Amalia Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

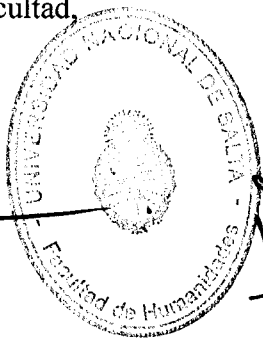
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en el "**SEMINARIO DE SEMIÓTICA AUDIOVISUAL**", de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Amalia Carrique, la que fuera autorizada por Res. H. N° 848-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CALIFICACION
BUJAN, Cecilia Beatríz	DNI. n° 23. 506.073	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Letras y División Personal de la Facultad,

Mg. MARCELO D. MARCONINI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del W. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.